

	Cel. [REDACTED]
	Correo [REDACTED] electrónico

## Téllez Padrón Edgar Eduardo

---

<b>Información personal</b>	Estado civil: [REDACTED] Nacionalidad: [REDACTED] Edad: [REDACTED] Lugar de nacimiento: [REDACTED]
<b>Educación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualmente, está en revisión la tesis para optar por el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, que se realiza por el convenio entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, donde se analizaron más 4,600 leyes Federales y de las Entidades Federativas incluidas normativas en materia de transparencia, protección de datos y de archivos.</li> <li>2. Curso respecto, Introduction to International Criminal Law por Universidad Case Western Reserve en Coursera. Certificado obtenido el Monday, September 10 de 2018.</li> <li>3. En 2011 se obtuvo el título de la "II Maestría en Jurisdicción Penal Internacional" que se realizó en la Universidad Internacional de Andalucía en la Rábida España, (se cursó la Maestría en el año 2004 de forma becada por la Universidad a la que se hace referencia).</li> <li>4. En el año 2011 se obtuvo el Máster en Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional por parte de la Universitat Oberta de Catalunya.</li> <li>5. En el año 2011 se obtuvo el Certificado-Diploma de Estudios Avanzados por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España UNED, respecto al programa de Derechos Humanos, el cual tiene una equivalencia de Maestría en México.</li> <li>6. En el 2009 se Obtuvo el Certificado de Especialización en Corte Penal Internacional por parte de la Universitat Oberta de Catalunya.</li> <li>7. Se obtuvo en 2009 el Certificado de Especialización en Derecho Penal Internacional por parte de la Universitat Oberta de Catalunya.</li> <li>8. Se participó en 2009 en el Segundo Curso Interdisciplinario de Alta Formación en Derechos Humanos organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.</li> <li>9. Se asistió en el año 2008 a la "39 th Annual Study Session of International Institute of Human Rights" que se realizó en Strasburgo, Francia (Se estuvo becado por el instituto en mención).</li> <li>10. En 2008 el Certificado de Especialización en Derecho aplicable a la conducción de hostilidades por parte de la Universitat Oberta de Catalunya.</li> </ol>

	<p>11. En el año 2008 se obtuvo Certificado de Especialización en Protección jurídica de las víctimas de los conflictos armados por parte de la Universitat Oberta de Catalunya.</p> <p>12. Se cursó en el 2004. Diplomado “Los Derechos Humanos: una necesidad del siglo XXI” que impartió la Universidad de la Ciudad de México.</p> <p>13. 1998-2003 Se cursó la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México “UNAM” campus CU.</p>
<p><b>Experiencia profesional</b></p>	<p><b>1. Del 1 de enero de 2019 a la fecha se es asesor de la Comisión Técnica de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>1. Reuniones con instancias nacionales e internacionales</b></p> <p><b>A.</b> Reunión con la Embajadora, el Primer Secretario y jefe de la Sección de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia, con el Grupo Virtual de Anticorrupción y Estado de Derecho, formado por personal de la sección política, de programas y del Departamento de Comercio Internacional (DIT) de la Embajada Británica, para que la Ciudad de México fuera incluida en el <u>Programa de Anticorrupción y Estado de Derecho</u> (actualmente ya se está trabajando con el Gobierno Británico en los temas de homicidios y anticorrupción).</p> <p><b>B.</b> Realización conjunta con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el Proyecto Regulación y Definición del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p><b>C.</b> Reunión con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para presentarle el proyecto de la Profesionalización del Servicio Público y el proyecto para el fortalecimiento de la justicia restaurativa en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p><b>D.</b> Reunión con ProVoces para trabajar el mecanismo de protección a periodistas para la Fiscalía.</p> <p><b>2. Realización de procesos para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>A.</b> En todos los procesos y la realización de la plataforma se están estableciendo mecanismos para la supervisión de las actuaciones del personal de la fiscalía, con <u>la finalidad de eliminar la corrupción.</u></p> <p><b>B.</b> Proceso de temas en particular se realizó el de la <u>Unidad de Asuntos Internos</u>, el de la <u>Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos</u>, así como lo de las fiscalías de: feminicidio, homicidio, robo de vehículos y transporte, delitos financieros, asuntos especiales, asuntos relevantes, narcomenudeo, secuestros, niñas, niños y adolescentes, trata de personas, violencia familiar, investigación de delitos cometidos en agravio de grupos de atención prioritaria, materia de desaparición forzada de personas y la desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas desaparecidas, delitos sexuales, extinción de dominio, justicia penal para adolescentes, entre otros, así como los procedimientos de</p>

Reserva de información, Aseguramiento de bienes, instrumentos, objetos o productos del delito.

- C. Elaboración de los procesos para las unidades de mecanismos alternativos de solución de controversia en materia penal tanto presencial como virtual.
- D. Se hizo el proceso de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- E. Se realizó el proceso virtual y presencial de la Unidad de Gestión Administrativa de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- F. Realización del proceso del Ministerio Público Virtual y Denuncia Digital para la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- G. Elaboración del proceso de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- H. Elaboración de los procesos con detenido del Ministerio Público, Coordinación de Servicios Periciales, Policía de Investigación y Víctimas.
- I. Para los procesos se realizó el primer Glosario en Procuración de Justicia en Lengua de Señas Mexicanas.
- J. El proceso para el protocolo para la atención de personas indígenas en el Proceso Penal.
- K. Carta de Derechos de las y los denunciantes, de las víctimas, testigos e imputados en Lengua de Señas Mexicanas.
- L. Conjunción del proceso de la Comisión Técnica con el proceso de la Unidad Criminalística de Proximidad y la Unidad de Imputado Desconocido.
- M. Realización del proceso del Registro Nacional de Detenciones.

**3. Análisis**

- A. Observaciones al Anexo Técnico para la implementación de un sistema integral para la gestión del expediente penal dentro de la FGJ de la CDMX. "Sistema de Información Integral de Justicia" (SIIJ);
- B. Observaciones al proceso de presentación de denuncias en formato electrónico.
- C. Observaciones a los planos arquitectónicos de las 4 agencias pilotos (Tlalpan 4, Magdalena Contreras 1, Iztapalapa 7 y GAM 3), en donde se incluyen un análisis respecto a la temática de accesibilidad e inclusión.
- D. Observaciones a la plantilla de presentación de denuncias.

**4. Informes**

- A. Realización del Primer informe de la Comisión Técnica para la Transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a la Fiscalía General de la Ciudad de México, respecto al Servicio Profesional de Carrera, a las Unidades de Mediación y a los Módulos de Atención Oportuna.
- B. Sobre las condiciones de la infraestructura física de las Unidades de Mediación y de los Módulos de Atención Oportuna y las recomendaciones generales respecto a la materia.
- C. Observaciones sobre el funcionamiento de la Unidades de Mediación y de los Módulos de Atención Oportuna y recomendaciones para un mejor funcionamiento.

D. Se realizó un diagnóstico de las Unidades de Mediación.

**2. Del 16 de febrero al 30 de junio de 2018, se fue titular del área de género del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México,** encargado de abordar todo lo relacionado con la materia incluyendo la capacitación y las acciones para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México.

**1. Plan de acción y programas de trabajo**

- A. Realización del plan de acción para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México.
- B. Elaboración del programa de género del Tribunal Superior de Justicia con presupuesto.
- C. Realización del programa de género del Tribunal Superior de Justicia sin presupuesto.
- D. Elaboración del programa de género de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México con presupuesto.
- E. Realización del programa de género de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México sin presupuesto.

**2. Protocolos y guías**

- A. Observaciones al protocolo para la atención del acoso y hostigamiento sexual.
- B. Observaciones al protocolo para juzgar con perspectiva de género
- C. Observaciones a la guía técnica para la realización de necropsias en casos de feminicidio con la actualización de 2018.
- D. Realización del protocolo de actuación del personal del Tribunal Superior de Justicia, de la Secretaría de Salud y de la Procuraduría General de Justicia, todas de la Ciudad de México, en materia forense.

**3. Convenios de colaboración.**

- A. Se efectuó el convenio entre el Tribunal Superior de Justicia, el Instituto de Ciencias Forenses, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Salud todas de la Ciudad de México.
- B. Observaciones al convenio marco de colaboración a celebrarse con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- C. Observaciones al Convenio Marco de Colaboración entre Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Electoral ambos de la Ciudad de México.
- D. Observaciones al convenio entre el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- E. Observaciones al convenio entre el Tribunal Superior de Justicia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
- F. Observaciones al convenio de colaboración para la asistencia de consultores técnicos, a la autoridad jurisdiccional que requiera apoyo en un proceso, en donde se encuentre involucrado como víctima, testigo o imputado una persona con discapacidad psicosocial e intelectual, a celebrarse entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la Asociación Civil "DOCUMENTA".

**3. Del 1 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017, se estuvo como Director General Adjunto de Adopción de Proyectos de la Procuraduría General de la República** y se colaboró en las siguientes acciones:

- 1. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.**

	<p><b>A.</b> Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia, Operación, Gestión y Cambio en las Instituciones de Procuración de Justicia, en donde se abarco el acceso a la información y transparencia.</p> <p><b>B.</b> Recomendaciones a la Implementación de una Estrategia de Accesibilidad Digital de la PGR.</p> <p><b>C.</b> Acuerdo por el que se modifica la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Procuraduría General de la República y se modifica el Comité de Transparencia.</p> <p><b>D.</b> Asesoría a las respuestas que realizaba la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental sobre solicitudes de información pública.</p> <p><b>E.</b> Observaciones al Protocolo de Actuación de diligencias en la Investigación de Delitos cometidos contra el Derecho a la Libertad de Expresión.</p> <p><b>2. Convenios y Programas de Trabajo</b></p> <p><b>A.</b> Convenio de Colaboración General con el Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad.</p> <p><b>B.</b> Convenio de Colaboración General y Programa de Trabajo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).</p> <p><b>C.</b> Convenio y Programa de Trabajo con el Colegio de Notarios del Distrito Federal.</p> <p><b>D.</b> Convenio General de Colaboración con la Barra Mexicana, Colegio De Abogados, A.C.</p> <p><b>3. Conversatorio y conferencias</b></p> <p><b>A.</b> Conversatorio sobre buenas prácticas “La intervención de la Policía y de los Peritos en la Investigación Criminal en España. Luces y Sombras”</p> <p><b>B.</b> Sesión de trabajo entre la Procuraduría General de la República y la Barra Mexicana, Colegio De Abogados, A.C “La homologación de la arquitectura institucional nacional en materia de procuración de Justicia”-</p> <p><b>4. Mejora de los procesos sustantivos de los servidores públicos</b></p> <p><b>A.</b> La realización del Tríptico ¿Qué implica la adopción de un nuevo modelo de procuración de justicia en el país?</p> <p><b>B.</b> Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia.</p> <p><b>5. Análisis</b></p> <p><b>A.</b> Observaciones y comentarios a la Guía de no ejercicio de la acción penal.</p> <p><b>B.</b> Observaciones y comentarios Guía de actuación en la etapa de investigación inicial del Agente del Ministerio Público de la Federación.</p> <p><b>C.</b> Observaciones al nuevo formato de Informe Policial Homologado.</p> <p><b>D.</b> Observaciones al Protocolo para la Investigación de los Delitos en Materia de Secuestro en el Sistema Penal Acusatorio elaborado por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.</p> <p><b>E.</b> Observaciones Protocolo de Investigación Ministerial.</p> <p><b>F.</b> Observaciones al Protocolo de Investigación de Secuestro realizado por Agencia de Investigación Criminal.</p> <p><b>G.</b> Protocolo Nacional de Atención a víctimas del Delito de Secuestro elaborado por la Agencia de Investigación Criminal.</p> <p><b>6. Campañas</b></p> <p><b>A.</b> Campaña de difusión interna y nacional sobre la prevención de la tortura.</p>
--	--

B. Campaña a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

**4. Del 1 de febrero de 2014 al 28 de febrero de 2017 se fue titular de la Dirección Ejecutiva de Investigaciones Jurídicas y Asuntos Legislativos del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Asimismo, se fue cofundador del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.**

Como Director Ejecutivo se fue responsable de los temas de Derechos Humanos, transparencia, legislación y jurídico.

**1. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.**

A. Responsable de la Unidad de transparencia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

B. Informe Ejecutivo Anual del Comité de Transparencia.

C. Resumen Ejecutivo de estadísticas de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales emitida por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información.

D. Se realizó el "Sistema de Datos Personales de los Participantes en Convocatorias, Capacitaciones, Talleres, Cursos, Eventos, Proyectos y Ejecución de programas del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

E. La Supresión del Sistema de Datos Personales Denominado "Sistema de Datos Personales de los Participantes en las Investigaciones Jurídicas del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

F. Actualización de la información, para la Evaluación-Diagnóstico de la Información Pública de Oficio del Portal del Instituto.

G. Atención de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales.

H. Cumplir con la obligaciones del artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a excepción de la fracción II, dentro de las actividades estaban Constituir el Comité de Transparencia, proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los Comités, promover la generación, documentación y publicación de la información en Formatos Abiertos y Accesibles, proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial, publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia; entre otras actividades.

**2. Realización y seguimiento de programas y subprogramas**

A. Dar seguimiento al Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y observaciones al mismo y para cualquier acción con COPRED como lo es el mes del Trato Igualitario en la Ciudad de México

B. Dar seguimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

C. Observaciones a la actualización del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en lo referente al grupo de población respecto a las personas con discapacidad y al de seguridad humana en concreto el tema de movilidad

D. Se realizaron aportes a Programa para la Integración al desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal 2014-2018 en los sub programas de Justicia; Armonización Legislativa; y Participación en la vida política y pública.

	<p><b>3. Protocolos y guías</b></p> <p><b>A.</b> Colaboración con un amplio Grupo de Trabajo interinstitucional coordinado por Secretaría de desarrollo Social de la Ciudad de México para la redacción del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en situación de calle en la Ciudad de México.</p> <p><b>B.</b> Revisión final del Cuadernillo de Información General para el ejercicio del derecho al voto de las personas con discapacidad, que fue presentado al Jefe de Gobierno</p> <p><b>C.</b> Redactar el texto para el Cartel titulado “Las personas con discapacidad podemos votar, para ello tenemos los derechos político-electorales”</p> <p><b>D.</b> Observaciones a la “norma técnica de refugios y albergues temporales para PcD, PAM Y PML NTCP-012-RTGV-2017”, que será aprobada por el Comité de Protección para Grupos Vulnerables de la Ciudad de México.</p> <p><b>4. Convenios de colaboración</b></p> <p><b>A.</b> Se examinó el proyecto de convenio respecto al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México ICAT.</p> <p><b>B.</b> Se realizó el Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral local</p> <p><b>C.</b> Se plasmó el proyecto de Convenio con el Instituto Politécnico Nacional</p> <p><b>D.</b> Colaboración en la redacción del Convenio de Colaboración Interinstitucional de la CDMX para instaurar el “Sistema de Atención Social SAS”.</p> <p><b>E.</b> Convenio con la Delegación Iztapalapa respecto a la sensibilización, accesibilidad y cooperación mutua</p> <p><b>F.</b> Se realizó el convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p><b>5. Acciones normativas y legislativas</b></p> <p><b>A.</b> Realización del Estatuto del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad</p> <p><b>B.</b> Propuestas normativas en la cual se reforma la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y se le da la facultad de verificar en materia de accesibilidad al Instituto y el cambio de nombre al Instituto de las Personas con Discapacidad.</p> <p><b>C.</b> Se envió a la Oficialía Mayor la propuesta de Circular uno y uno bis 2015 en el aspecto de que todos los inmuebles que se pretendan arrendar deben de ser accesibles, la cual se aceptó.</p> <p><b>D.</b> La propuesta de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México la cual fue aceptada por la Asamblea Legislativa y fue promulgada por el ejecutivo local.</p> <p><b>E.</b> Observaciones a la iniciativa por la cual se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad De México.</p> <p><b>F.</b> Se entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la propuesta de reforma de 49 leyes para eliminar los términos peyorativos que hacen referencia a las personas con discapacidad;</p> <p><b>G.</b> Se realizaron las consideraciones técnicas sobre el "Acuerdo por el que se establece el acceso pleno a los sitios de internet del gobierno del Distrito Federal de las personas con discapacidad y adultos mayores.</p> <p><b>H.</b> Observaciones respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención Prioritaria para las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal.</p> <p><b>I.</b> Observaciones al acuerdo por el cual se establece el Sistema de Atención Social de la Ciudad de México</p>
--	---

- J. Se realizan observaciones al proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos en la Ciudad de México.
- K. Se realizaron observaciones al Decreto por el que se expide la Ley de Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad De México.
- L. Se realizó el Análisis del Decreto por el que se adicionan diversos ordenamientos Legales de la CDMX, los ordenamientos que se analizaron fueron en total 36.

**6. Reportes de acciones a favor de las personas con discapacidad**

- A. Reporte a la Conferencia Nacional de Gobernadores.
- B. Reporte a la Comisión Nacional de derechos Humanos respecto al cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
- C. Reporte a la Secretaría de Gobierno.
- D. Reporte a la Cámara de Senadores.
- E. Reporte a la Cámara de Diputados.

**7. Espacios de representación.**

- A. Coordinador Colegiado del Espacio de Participación "Personas con Discapacidad"; y dar seguimiento a la implementación de las líneas de acción del Espacio de Participación.
- B. Enlace con COPRED para asistir a su Junta de Gobierno en calidad de invitado.
- C. Enlace con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para las actividades conjuntas que se pretenden hacer a favor de promover el voto entre las personas con discapacidad.
- D. Formar parte del Comité para la Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en donde se aprobó el Programa de capacitación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- E. Representante ante el entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- F. Representante ante la Junta de conciliación y Arbitraje Local y Federal.

**8. Atención Ciudadana y Asesoramiento Jurídico**

- A. Asesoría jurídica a las personas con discapacidad que viene a la DEIJAL en todas las materias civil, familiar, penal, etc. o a las diversas áreas del INDEPEDI.
- B. Seguimiento a peticiones ciudadanas respecto a sus derechos.

**5. De 16 de noviembre de 2013 a 31 de enero de 2014** se trabajó en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal como Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento a Recomendaciones adscrita a la Dirección General de Derechos Humanos.

Se coordinó la realización del Protocolo de Actuación de la Unidad Policial Mixta para la Atención Multidisciplinaria a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Manifestaciones, Concentraciones, Eventos Culturales, Sociales y Deportivos.

**Consultor independiente del 1 de enero de 2010 al 15 de noviembre de 2013**

**6. Del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2009 se laboró en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal**, en la Subdirección de Seguimiento a quejas contra los Servidores Públicos, realizando la función de coordinar las acciones de seguimiento, gestión,



	<p>concertación y conciliación necesarias para dar una atención eficaz, pronta y expedita a las quejas presentadas contra servidores públicos de todas las unidades que conforman la administración Pública del Distrito Federal ante la Comisión Nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos.</p> <p>En el 2005 se formó parte de la comitiva que representó al Gobierno del Distrito Federal, en la presentación en aquel entonces del programa nacional de derechos humanos en donde asistieron representantes de todas las entidades federativas.</p> <p>Se estuvo a cargo en varias ocasiones de la Subdirección de Seguimiento a Quejas contra Servidores Públicos y se ha colaborado en la realización de las respuestas de las recomendaciones 15/2006, 17/2006, 12/2007, 14/2007, 18/2007, 1/2008, 2/2008, 3/2008, 6/2008, 8/2008, 21/2008, 23/2008 y 3/2009 y se realizaron opiniones sobre la interpretación de los derechos humanos solicitadas por diferentes unidades administrativas que componen el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se colaboró en la realización del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, intervenido en las mesas de trabajo respecto: Derecho a la Libertad, Integridad y Seguridad Personales, Derechos de la Población Callejera, Derecho al Debido Proceso, Derecho al Acceso a la Información, Derecho al Acceso a la Justicia, Derechos de las Personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual, siguiendo con el programa, se analizó el proyecto de la Ley de Derechos Humanos para el Distrito Federal.</p> <p>Se asistió por parte de la Consejería Jurídica al Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad en el grupo de Legislación y Derechos Humanos colaborando en los proyectos de modificación de Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Ley del Deporte, Código Electoral, Código Civil, Código Penal, Ley de Salud y el Código Financiero, todas del Distrito Federal. Se colaboró en el contenido del Manual de Deporte Adaptado, siendo los responsables de redactar lo referente al marco jurídico.</p> <p>A partir del año 2008, también <u>se colaboró en la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.</u></p>
<p><b>Ponencias, entrevistas y talleres</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ponente con el tema “Elementos principales del enfoque de atención inmediata, protección y asistencia a las víctimas” organizado por el Mecanismo de protección integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevó a cabo el 15 de agosto de 2020.</li> <li>2. Del 14 al 16 de noviembre de 2019 se tuvo participación como moderador en el Cuarto Taller Nacional de Profesionalización de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicanas en el Ámbito Jurídico organizado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>3. El 3 de septiembre de 2018, se participó como invitado en el programa radiofónico “Godínez 4.0” con el tema: Procedimiento Legislativo a la Mexicana en “IUS CANAL MULTIMEDIA” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.</li> <li>4. El 2 de mayo de 2018 se participó como ponente en el seminario “México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: análisis</li> </ol>

	<p>particular de los casis y sentencias que se realizó por parte del Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio A.C.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. El 27 de abril de 2018 se participó como ponente en el 1° encuentro de personas interlocutoras en materia de Discapacidad de la PGR, organizado por la Procuraduría General de la República.</li><li>6. El 6 de septiembre de 2017 se dio una ponencia en la Universidad del Claustro de Sor Juana sobre “El Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional.</li><li>7. Se participó como ponente el 13 y 14 junio 2016 en el Taller a Diputados, Secretarios/as Técnicos/as y asesores/as de la ALDF sobre armonización legislativa y los derechos de las personas con discapacidad.</li><li>8. El 4 julio de 2016 se participó como ponente en el foro Inclusión de las Personas con Discapacidad en Procedimientos participativos del año 2016.</li><li>9. El 20 de abril de 2016 se participó junto con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en “Jugando y divirtiéndome ejerzo mis derechos humanos”</li><li>10. El 4 de septiembre de 2015 se participó en el Conversatorio organizado por el Centro Nacional de Derechos Humanos.</li><li>11. Se participó en el programa “Hablemos de Derecho” al lado de la Mtra. Perla Sánchez y el Mtro. Héctor Carreón, conmemorando el Día Mundial de la Justicia Internacional una producción del Instituto Mexicano de la Radio en colaboración con el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. el cual fue trasmitido el 15 de julio de 2013 a las 9:00 horas en la estación 660 de A.M.</li><li>12. Se fue entrevistado en el programa “Hablemos de Derecho” con el tema La Corte Penal Internacional y México, una producción del Instituto Mexicano de la Radio en colaboración con el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. el cual fue trasmitido el 25 de junio de 2012 a las 9:00 horas en la estación 660 de A.M.</li><li>13. Se fue ponente en la mesa redonda “¿Existe un conflicto armado interno en México? Que se llevó a cabo el 2 de febrero del año 2012 en el Museo Memoria y Tolerancia organizado por el Centro Educativo Truper.</li><li>14. Se colaboró como expositor dentro del “Foro de Sensibilización y Actualización Normativa en Materia de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad” que se efectuó en junio del año 2011, organizado por la Secretaría de Obras y Servicios y el Grupo de Accesibilidad y Transporte del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad ambos del Distrito Federal.</li><li>15. Se participó como ponente en el Congreso de Salud “Familia y Discapacidad” realizado el 13, 14 y 15 de octubre del año 2010 organizado por el Sistema Integral de la Familia del Distrito Federal.</li><li>16. El 6, 7, 12 y 13 de septiembre del 2006 se dio en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el “Taller Administración Delegacional y Derechos Humanos”</li></ol>
--	--

<p style="text-align: center;"><b>Academia</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Del 3 de septiembre del 2018 a 30 de mayo de 2020 la se fue Catedrático de la Universidad del Claustro de Sor Juana</b>, se ha sido profesor en las carreras de Licenciatura en Derecho y en la Licenciatura en Derechos Humanos, en las Materias de Derecho Comparado, de Derecho Humanitario y en la de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos.</li> </ol> <p><b>Dictaminador</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. A partir del mes de abril del año 2019, <b>por aprobación del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Penales</b> decidió que forme parte del Registro de Dictaminadores del Instituto Nacional de Ciencias Penales <b>INACIPE</b>.</li> <li>3. De de octubre de 2018 al 30 de mayo de 2020 por parte de la Universidad del Claustro de Sor Juana respecto a los trabajos para la obtención del título de licenciatura en Derecho.</li> </ol> <p><b>Asesor de equipos de diversas Universidades para concursos internacionales.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Coach del equipo de derecho penal internacional de la <u>Universidad del Claustro de Sor Juna</u> para el concurso internacional que se celebró en octubre de 2019 obteniendo <u>el primer lugar en el escrito de Fiscalía a nivel internacional</u>.</li> <li>5. Coach del equipo de derecho penal internacional de la <u>Universidad Nacional Autónoma de México</u> para el concurso internacional que se llevó a cabo en el año 2004, <u>ocupando el cuarto lugar a nivel internacional</u>.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Publicaciones</b></p>	<p><u>Internacionales.</u></p> <p>Libro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relación de la Corte Penal Internacional con el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia, publicada electrónicamente por la Universidad Internacional de Andalucía, 2011 España, ISBN 978-84-694-5052-9.</li> </ol> <p>Artículos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. “¿Existe un Conflicto Armado Interno en México? Análisis a la luz del Derecho Penal Internacional,” Lex, Universidad Alas Peruanas. Facultad de Derecho y Ciencia Política, número 10, año X, 2012-II, Lima Perú. <a href="https://docs.google.com/file/d/0B9I_ZiC9S-36dHRmMTVyZjFzaEU/edit?pli=1">https://docs.google.com/file/d/0B9I_ZiC9S-36dHRmMTVyZjFzaEU/edit?pli=1</a></li> <li>3. “Diferencia entre el agotamiento de los recursos internos y el principio de complementariedad”, <i>Revista Virtual de la Facultad de Derecho y CC.PP</i>, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2010, Lima Perú, enlace a la revista virtual, <a href="http://derecho-uigv.com/AGORA/index.php">http://derecho-uigv.com/AGORA/index.php</a> link directo al artículo <a href="http://derecho-uigv.com/AGORA/revistas/R000003.pdf">http://derecho-uigv.com/AGORA/revistas/R000003.pdf</a></li> </ol> <p><u>Nacionales.</u></p> <p>Artículos</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. "La relación del Estatuto de Roma con el Código Nacional de Procedimientos Penales", Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio México Distrito Federal junio 2015.</li> <li>5. Publicación de síntesis del artículo "¿Existe un conflicto armado interno en México? Análisis a la Luz del Derecho Penal Internacional" Foro Jurídico, Asociación Nacional de Doctores en Derecho y Colegio de Profesionistas A.C. número 117 junio 2013, México, Distrito Federal, <a href="http://issuu.com/forojuridico/docs/fj_117_junio_2013/61?e=1304230/2911536">http://issuu.com/forojuridico/docs/fj_117_junio_2013/61?e=1304230/2911536</a></li> <li>6. "La aplicación directa del Estatuto de Roma en el Estado Mexicano", <i>Defensor, revista de derechos humanos</i>, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, número 7, año IX, julio de 2011, México Distrito Federal, <a href="http://dfensor.cd hdf.org.mx/DFensor_07_2011.pdf">http://dfensor.cd hdf.org.mx/DFensor_07_2011.pdf</a>.</li> <li>7. "La relación de la Corte Penal Internacional con la Corte Internacional de Justicia", <i>con-ciencia política</i>, El colegio de Veracruz, nueva época, n.17, Jul-Dic. 2009, Xalapa Veracruz.</li> </ol>
<p><b>Premios y reconocimientos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento el mejor memorial de fiscalía del concurso Internacional "Víctor Carlos García Moreno" procedimiento ante la Corte Penal Internacional, siendo asesor de la Universidad del Claustro de Sor Juana celebrado en octubre de 2019.</li> <li>2. Se tuvo participación como juez en el Concurso Internacional "Víctor Carlos García Moreno" procedimiento ante la Corte Penal Internacional organizado por el Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derechos Internacional y Comparado México, la Universidad de Utrecht y la comisión de derechos Humanos del Distrito Federal que se llevó en el año 2011.</li> <li>3. Año 2010, se recibió reconocimiento por el trabajo realizado en el Grupo de Legislación y Derechos Humanos del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, se colaboró en le Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad que se publicó el 10 de septiembre del año 2010 en la Gaceta del Distrito Federal y se realizó el proyecto de reglamento de la ley mencionada.</li> <li>4. En el 2004 se participó como asesor del equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México para el Concurso Internacional sobre la Corte Penal Internacional, "Víctor Carlos García Moreno" ocupando el 4º lugar a nivel internacional.</li> <li>5. En el año 2003 se tuvo participación en el Concurso Internacional: Simulacro ante la Corte Penal Internacional, "Víctor Carlos García Moreno" ocupando el 3º lugar a nivel internacional, en el certamen.</li> <li>6. En el 2003 se participó en el Concurso Internacional: Modelo Internacional de las Naciones Unidas 2003 6ª edición.</li> </ol>
<p><b>Actividades profesionales adicionales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 22 de octubre de 2019 se asistió a la conferencia de la Procuraduría a la Fiscalía General de la Ciudad de México realizado en el INACIPE.</li> <li>2. Del 4 al 29 de junio de 2018 se tomó el "Curso de Derechos Humanos y Violencia", impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Del 4 al 17 de junio de 2018 se tomó el curso a distancia “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación” impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación”</li> <li>4. El 5 de febrero de 2010 se asistió a la conferencia magistral “El Garantismo Penal”, impartida por el Dr. Luigi Ferrajoli organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</li> <li>5. Se asistió al Encuentro Internacional “Derechos Humanos y Metrópolis” que se llevó acabo en el mes de abril del año 2009, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.</li> <li>6. El 25 de agosto del 2005 se asistió al Seminario sobre “Los Programas Estatales de Derechos Humanos y la Elaboración de Políticas Públicas”</li> <li>7. El 4 y 5 de Julio del 2005 se asistió al Seminario sobre la “Reparación del Daño por Violaciones a Derechos Humanos” organizada por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Programa de Fortalecimiento de Organismos Públicos de Derechos Humanos</li> <li>8. El 25 de noviembre del 2004 se asistió al seminario “La Constitución Europea y su aplicación” organizado por la Red de Información de Andalucía y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, que se realizó en España.</li> <li>9. Del 18 al 22 de agosto del 2003 se participó como asistente en la conferencia internacional “El Estatuto de la Corte Penal Internacional y sus implicaciones en el Derecho Nacional de los Países Latinoamericanos” Organizado por el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C., el Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e internacional, Friburgo Alemania, El Instituto Goethe, A.C., México y la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.</li> <li>10. El 31 de Julio del 2003 se asistió a la Mesa de Trabajo “Los Centros de Reclusión para Menores y Derechos Humanos” organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).</li> <li>11. El 5 de junio del 2003 se asistió a la Mesa de Trabajo “Transparencia, al Derecho a la Información y los derechos Humanos en el Nuevo Contexto Nacional” organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH).</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Becas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universitat Jaume I (España)</li> <li>2. International Institute of Human Rights (Francia)</li> <li>3. Universidad Internacional de Andalucía (España)</li> <li>4. Aceptación por el comité seleccionador integrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para tomar un curso de alta formación en donde las instituciones se hicieron cargo de los gastos. (México)</li> </ol>

<b>Idiomas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Francés en el Institut Francais D´Amerique Latine nivel B</li><li>2. 2005-2006 Ingles en el British Council nivel intermedio 3</li></ol>
<b>Intereses y actividades</b>	<p>Me interesa todo lo relacionado con el Derecho Internacional sobre todo la rama de Derecho Penal Internacional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, transparencia y combate a la corrupción.</p> <p>Se ha sido parte del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, Amnistía Internacional, de la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional, de la Coalición Internacional por la Corte Penal Internacional, de la Confederación Nacional de Derechos Humanos “comité oriente” y de la Confederación Nacional de Profesionales en Procuración de Justicia.</p>
<b>Servicios sociales</b>	<p>Se realizó en la Procuraduría del Trabajo del Estado de México, en el programa de “Gobierno Justicia y Seguridad” en el cual se realizaron las 480 horas requeridas.</p>